

HERRALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de

la provincia

CUESTIÓN GRAVÍSIMA

Ha comenzado ayer en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley para la reforma arancelaria, y, por lamentable que ello sea, hemos de convenir en que discusión tan importante y transcendental no empezó con la solemnidad ni siquiera con la animación que le era debida.

Mientras en los pasillos de la Cámara rodaban los comentarios y las pasiones sobre las frases pronunciadas en el Senado por el señor Montero Ríos —una nota aguda más en este deporable desconcierto que se llama cuestión de jurisdicciones—, media docena de diputados escuchaba el alegato del señor Muniesa en pró de anacrónicas doctrinas, como si no se ventilara en la discusión así comenzada la vida misma del país, los fundamentos de toda la vida económica de la Nación.

Y en qué condiciones! Sobre ellas hemos de llamar la atención de todos: de los hombres políticos que dentro de las Cámaras tienen obligación de velar por los intereses públicos, y de los más directamente interesados en la cuestión arancelaria, que á juzgar por su pasividad extraña, no se han dado cuenta de las condiciones en que se ha abordado ese debate, de enormes peligros que hace recelar lo ocurrido en la tramitación del proyecto de ley de bases, hasta ser, anteayer, dictamen de la Comisión, y desde ayer tema sometido á las deliberaciones de la Cámara. Será posible que á la sombra insana del asunto pasional que entretiene á todos, se deje pasar eso? Recuerde el lector de los antecedentes del asunto: se presentó el proyecto de ley, e inmediatamente ofreció el Congreso al Gobierno las mayores facilidades para su discusión. A la iniciativa de la minoría conservadora respondieron con gran patriotismo las demás, y el Gobierno se vió autorizado para disponer dos horas cada día con destino á ese proyecto de ley, llevándolo al par que los Presupuestos, y sacrificando los diputados á tal fin una de las dos horas destinadas á preguntas e interpellaciones.

Mostrábase con esto el grandísimo interés que por todos se reconocía á aquél proyecto de ley; el convencimiento que de su urgencia abrigaban todos y jamás pudo apetecer Gobierno alguno situación más favorable para el logro de una autorización, de una prenda de confianza parlamentaria tan grande,

tan extensa, tan transcendental como la que significaba aquel proyecto de

ley. Era un amplísimo voto de confianza, que al Gobierno se concedía, para crear un régimen arancelario que había de ser la base y el asiento de la economía nacional, y claro parece que la liberalidad y la prisa de las oposiciones por otorgarlo, deberían obligar más y más al Gobierno á no recibirla sino en condiciones satisfactorias para los otorgantes, y á no usarlo sino con una grandísima parsimonia.

A la vista está lo que ha sucedido después. Todo lo que eran facilidades por parte de las minorías, dificultades fueron por parte de la mayoría. Como si el Gobierno se hubiera dado cabal cuenta de que las bases para la reforma arancelaria eran el fruto de muchas semanas de trabajar y de discutir y de luchar, y de transigir en el seno de una Junta donde los intereses tenían auténtica representación, como si en las Cámaras no tuviesen los elementos que se considerasen con aptitud moral para reclamar en justicia, órganos que exigieran el restablecimiento de lo que se hubiese olvidado ó preferido sin razón, el Gobierno tuvo el extraño antojo de formar una Comisión heterogénea, como si apeteciera, en cuestión tan delicada, la confusión y el equívoco.

El mismo día que los jefes de las minorías brindaban al Gobierno con todas las facilidades que pudiera apetecer, dos individuos de la Comisión, pertenecientes, como todos, á la mayoría, se levantaban á contrariar aquel general deseo, diciendo que era preciso ir despacio, que había que estudiar mucho, que había que oír á mucha gente, que había que negociar muchas transacciones, etc., etc. En labor semejante, que nosotros no repugnamos sino que afirmamos que ya estaba hecha por la Junta de Aranceles y Valoraciones, y sobre la cual se podía volver cuando el dictámen se sometiera á la discusión á los votos de las Cámaras, en labor semejante, repetimos, se invirtió el mes de Diciembre, y solo anteayer, de prisa y corriendo, forzando la máquina, se logró que quedara sobre la mesa un dictámen con cuatro firmas, reservándose las otras tres para otros tantos votos particulares. Siete diputados de la mayoría, y cuatro pareceres diferentes y ninguno de ellos conforme con el proyecto presentado por el Gobierno!

Porque esto es lo más notable del caso. Tanta libertad dejó el Gobierno á sus amigos de la Comisión, ó tanta se han tomado éstos con él, que el dictámen difiere en un punto substancial, esencialísimo, del proyecto.

En éste pedía el Gobierno autorización para proteger el trabajo nacional

hasta en un 50 por 100. La comisión reduce ese máximo de protección autorizada al 40 por 100. Quienquiera que entienda de estas cuestiones, cualquiera que sepa cómo las bases aprobadas por la Junta fueron en ese punto el producto de una laboriosísima discusión, comprenderá la enorme importancia que entraña ese 10 por 100 de diferencia en la protección que al trabajo nacional hayan de autorizar las Cortes.

Y siendo tan grave como hecho, es aun mucho más grave como síntoma de la situación de ánimo en que el Gobierno pide esa autorización, ó en que, á despecho de sus palabras, que luego reproduciremos, parece que la pide. Porque, una de dos: ó el Gobierno no tiene sobre la Comisión—formada por él á su gusto, salida íntegra del seno de la mayoría—autoridad para obtener la autorización que pidiera, ó al Gobierno le es indiferente que esa autorización se le conceda en una u otra forma, con uno u otro margen, y esto vendría á significar dos cosas igualmente alarmantísimas, y aún el superlativo nos parece para expresar nuestraquietud: ó que el Gobierno no sabe lo que va á hacer con la autorización, ó que va á hacer algo gravísimo y terrible para el trabajo nacional.

Es verdad que tenemos la palabra del señor Moret, que tenemos dichos elocuentes del señor presidente del Consejo de ministros, cuando anteayer, no más lejos que el día 15, decía en el Senado, contestando a requerimientos del Sr. Rodríguez San Pedro, que el Gobierno considera dichas bases (las del proyecto) producto de un compromiso y estudio hecho en la Comisión de Valoraciones, y no trae á esta cuestión, ni espíritu de partido, ni tendencias de doctrinas, ni nuevos equilibrios de intereses. Esas bases ahí están: SON PRODUCTO DE GRANDES TRABAJOS. EL GOBIERNO LAS HA ENCONTRADO FORMULADAS, Y LAS HA ADOPTADO, CON LO CUAL LAS HA HECHO SUYAS Y LAS SOSTENDRÁ INTEGRAMENTE.

Pero frente á este dicho tenemos un hecho, y el hecho es que la Comisión del Congreso ha modificado en un punto substancial esas bases, y que el Gobierno no ha dicho todavía, ayer mismo debió decirlo, para evitar que la opinión se desoriente, que esa es una propuesta de la Comisión: no el pensamiento del Gobierno ni la autorización que el Gobierno reclama.

Para la minoría conservadora ésta es una cuestión de la mayor importancia. El partido conservador por su sig-

Viernes 19 Enero 1906

Redacción

Unión, 17, entrepuerto

TELÉFONO NÚM. 44

Administración

Unión, núm. 54 Imprenta

REDACCIÓN DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas mensuales, á domicilio.

En el resto de España, 6 pesos

sellos trifoliares.

Número simple 10 céntimos.

Anteverso y revés, y

esquelas mortuorias 6 céntimos.

La correspondencia al director

No se devuelven los envíos

notables.

Envíos de Gremios, Asociaciones, etc.

Envíos de Sociedades, etc.

Envíos de Organizaciones, etc.

Envíos de Periodicos, etc.

Envíos de Libros, etc.

Envíos de Documentos, etc.

Envíos de Correspondencia, etc.

Envíos de Oficinas, etc.

nificación en el país, tenía y tiene que cumplir, frente á esa autorización requerida por el Gobierno, un deber acaso temerario, seguramente ineludible: el deber de acceder; pero no puede cumplirse ese deber, casi casi no se puede siquiera verlo claro ni sentirlo hondo, cuando el Gobierno se desautoriza á si mismo, dejando levantarse en frente de los dichos del presidente del Consejo, en el Senado, los hechos de la Comisión del Congreso.

Llamamiento á la opinión para combatir el duelo

Poco ó nada nuevo se puede decir acerca del fin que se proponen las campañas antidiplomas con la formación de Ligas parciales en diversas capitales de la Monarquía como Barcelona, Zaragoza, Valladolid, etc., después que públicamente se evidenció la magnífica acogida que tuvo y el entusiasmo que produce la idea de terminar con la bárbara costumbre del duelo.

No se puede negar que esta costumbre tiene carta de naturaleza en la sociedad y cuyo fundamento se puede buscar, ya en un falso concepto del honor apoyado en tradiciones de costumbres de tiempos pasados, ya en la poca o ninguna satisfacción que en la práctica dan las leyes á las víctimas de ciertas ofensas; pero, las fatales consecuencias de lances de honor verificados en época no lejana, hacen que se acuda á los Poderes públicos en demanda de medidas energicas que eviten esos tristes espectáculos.

Sabido es la inutilidad de la petición individual, estéril en la mayor parte de las ocasiones, y por eso la necesidad de acudir á la asociación como único medio de conseguir un humanitario propósito. Pero antes de llegar á la formación de la Liga Nacional, cuyos fines son: 1.º Recabar de los Poderes públicos la reforma de la legislación penal en el sentido de castigar más severamente ciertos delitos, y sobre todo, los de injuria y calumnia. Y 2.º La organización de Tribunales de honor, sean civiles, militares ó mixtos, formados por personas honrabilisimas y de caballererosidad intachable que resuelvan los asuntos que voluntariamente se les someta, exijan el castigo del ofensor y salgan garantes del honor de las personas, son necesarias las Ligas parciales cuyo fin único sea una activísima propaganda en favor de esta idea.

Es natural que la capital de la Monarquía secunde la iniciativa de otras poblaciones españolas, y que de su seno salga una Liga Madrileña que permita vislumbrar cercana la Gran Liga Nacional.

Para esto es muy conveniente que todas las personas conformes con este pensamiento se adhieran á él dando sus nombres, hasta conseguir un número de adhesiones tan grande que permita sea un hecho la constitución de la Liga Madrileña.

Lista de los nombres de las personas adheridas al pensamiento de la formación de una Liga antidiplomática en Madrid.

Excmo. Sr. Marqués de Heredia, Señor del Reino.—Excmo. Sr. Duque de Osuna, Grande de España.—D. Nicomedes Pastor Díaz, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, Diputado á Cortes.—señor Conde de Sepúlveda, Jefe del Ministerio de Gracia y Justicia.—Excelentísimo Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, Jefe del Ejército.—Ilmo. Sr. don Ricardo Baguerín, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos.—don Juan García Ontiveros, Coronel de Artillería (retirado).—Sr. Marqués de Gimaldi, Abogado,—D. Marcelino Gamazo Abogado del Estado.—D. José Brull Seoane, Teniente Coronel de Artillería (condecorado con la cruz laureada).—D. Miguel Gamazo, Abogado del Estado.—D. Jacinto Gamazo, Doctor en Medicina.—D. Miguel Primo de Rivera, Teniente Coronel de Infantería (cruz de San Fernando).—Excmo. Sr. Conde de las Almenas, Santiaguista y Maestrante.—Señor Conde de Francos, Abogado.—D. Miguel Correa, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Excmo. Sr. Marqués de Pidal, Presidente del Senado.—D. Guimersinde de Azcárate Diputado á Cortes.—D. Adolfo Carrasco, General de Artillería retirado.—D. Melquiades Alvarez, Diputado á Cortes.—D. Ignacio Crespo, Capitán de Infantería (cruz laureada).—D. Antonio Sáenz de Heredia, Abogado.—Excmo. Sr. Duque de Bálén, Gentilhombre de Cámara y Embajador de Viena.—D. Ramón María Bremón, Secretario de la Mayordomía Mayor de S. M.—don Rafael Gordon, Calatravo.—D. Césareo Sáenz de Heredia, Abogado.—D. Gregorio Sáenz de Heredia, Abogado.—Excelentísimo Sr. D. José Redondo, General de Artillería de la Armada.—Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández Gutiérrez de Celis Vicealmirante de la Armada.—D. Gustavo Fernández y Rodríguez, Ingeniero Inspector de primera clase de la Armada.—D. Mariano López de Ayala, Capitán de Artillería.—D. José María Jiménez, Capitán de navío de primera clase.—D. Salvador Páramo, Ingeniero inspector de segunda clase de la Armada.—Excmo. Sr. Conde de Méjorada del Campo, Vizconde de Irueste, Alcalde de Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de Castromonte, Grande de España.—Excelentísimo Sr. Conde de Vía Manuel, Grande de España.—Sr. Conde de Argillo, Propietario.—Excmo. Sr. don Rafael María de Labra, Senador del Reino.—Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Senador del Reino.—D. Carlos Groizard.—Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Senador del Reino.—Excmo. Sr. Marqués de Vallecerrato, Grande de España.—D. Angel Sanz de Heredia Abogado.—D. Gabriel Maura, Diputado á Cortes.—D. José Herrera de Ridder, Comandante de Estado Mayor (cruz laureada).—D. Julián Gil Clemente, Capitán de Inéditos (cruz laureada).—don Saturnino Martín Cerezo, Capitán de Infantería (cruz laureada).—D. José Robles, Teniente Coronel de Infantería (cruz laureada).—D. Benito Revilla de Grado, Farmacéutico.—D. Antolín Eris, Empleado.—Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, Diputado á Cortes.—D. Juan José Araus.—Excmo. Sr. Marqués de Berna, Propietario.—Excmo. Sr. Duque de Maqueda, Grande de España.—D. Francisco Pérez Muñoz, Teniente Coronel de Artillería retirado.—D. Alvaro López Muñoz, Secretario adjunto del Instituto de Reformas sociales.—Excmo. Sr. don Martín Zabala, Senador del Reino.—Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz Escartín, Senador del Reino y Académico.—Excmo. Sr. D. José Canalejas, Diputado á Cortes.—Excmo. Sr. Marqués de Bendaña, Grande de España.—D. Francisco de Arriaga, Secretario de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas, y na-

turales.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Martín Oliva, Capitán de fragata.—don José Padriñán, Capitán de navío.—don Gabriel Escribano, Coronel de Artillería de la Armada.—D. Vicente Santa María Paredes, Senador vitalicio y Decano de la Facultad de Derecho.—Sr. Vizconde de Val de Erro, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Pedro Carbonell, Profesor de esgrima.—Excmo. Sr. D. Anonio Grilo, Escritor.—Sr. Marqués de la Hermida, Abogado.—D. Juan Topete, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Antonio Amo, Médico mayor.—D. Fernando Baüer, Propietario.—D. Luis María de Segovia, Catedrático de la Escuela de Ingenieros agrónomos.—D. Adolfo Posada, Catedrático de la Universidad de Oviedo y Jefe de la Sección primera del Instituto de Reformas sociales.—don Cayetano Tejera, Capitán de fragata.—D. Manuel Cavanilles, Abogado.—don Federico Blein, Teniente de navío.—Carlos Lara, Teniente de navío de primera.—D. Carlos García Alonso, Teniente Coronel de Estado Mayor.—don José Lescuras, Contador de navío de primera.—Excmo. Sr. Marqués de Sotelo, Teniente de navío.—Sr. Conde de Doña Marina, Abogado.—Don Matías Barrio y Mier, Catedrático de la Universidad.—D. J. Fernández de Bethencourt, Senador y Académico de la Historia.—Sr. Conde de Retamoso, Ex-Diputado á Cortes.—D. José Mandel de Garamendi, Abogado.—Excmo. Sr. Conde de Lascoiti, Senador del Reino.—Sr. Marqués de Olivart, Propietario.—D. R. Fernández Villaverde, Diputado á Cortes.—Sr. Barón de Hortega, Cónsul de Portugal.—Excmo. Sr. Conde de Piasencia, Maestrante de la Real de Zaragoza.—D. Antonio Morenes García Alesson, Mayordomo de Semana.—D. Manuel López de Ayala.—Sr. Conde de Finat.—Sr. Barón de la Barre de Flandre, Ministro diplomático.—Sr. Conde del Asalto.—D. Manuel Casanueva, Abogado.—Sr. Marqués de la Merced, Senador del Reino.—D. José Zahonero, Escritor.—D. Rafael Vizcarrondo, Teniente de navío.—D. Juan Pablo Riquelme, Capitán de fragata.—D. Julio Dauvila, Abogado.—D. Francisco Belda, Vicesecretario del Banco de España.—Excmo. Sr. don Francisco de Laiglesia, Gobernador del Banco Hipotecario.—D. José A. de Oteiza, Ingeniero agrónomo.—don Sixto Pérez Calvo, Diputado provincial.—D. Ramón Pérez Muñoz, Ingeniero de Minas.—Sr. Marqués de Grigny, Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco de Francisco, Calatravo (Comandante).—D. Narciso Liñán y Heredia, Maestrante de Granada.—D. Joaquín Díaz de Liste, Abogado.—D. Pedro Calvo.—Excmo. señor Marqués de Cerralbo, Grande de España.—Excmo. Sr. D. Angel Urzás, Diputado á Cortes.—Excmo. Sr. D. José Echegaray, Senador del Reino y escritor.—Sr. Marqués de Aguilafuente, Maestrante de Sevilla.—Sr. Marqués de Villarreal de Alava.—D. León Medina, Abogado.—D. Ramón de Fuardamisco, Abogado.—Sr. D. Francisco Morlero, Jefe de Artillería (retirado).—Excmo. señor Duque de Arévalo del Rey, Concejal.—D. Miguel Arneta, Abogado.—D. Manuel Gómez Roldán, Abogado.—Excmo. Sr. Marqués de Ibarra, Senador del Reino.—Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Grande de España y Senador.—D. Erazo Herrera, General de la Reserva.—D. Luis Retonet, Abogado.—don Juan José Quijano, Estudiante.—Excelentísimo Sr. Conde de Val del Agüila, Doctor en Medicina.—D. Juan Castellano, Estudiante.—D. Miguel María Lano, Empleado.—D. Enrique Sánchez Ulloa, Ingeniero agrónomo.—D. Francisco Lafarga, Ingeniero de caminos.—D. María Maquero, Farmacéutico.—D. Francisco Pérez Muñoz Padilla, Ingeniero de caminos.—Sr. Marqués de Argeleta, Propietario.—D. Luis Alfonso Gallón, Profesor.—D. Emilio de Alvear, Abogado.

D. Eduardo Saavedra, Ingeniero agrónomo.—D. Leopoldo Travesado, Diputado á Cortes.—D. Emilio Rivera, Jefe de Administración del Museo de Ciencias naturales.—Sr. Vizconde de la Dehesilla.—D. Enrique Bayo, Ingeniero de Minas.—Excmo. Sr. D. Luciano Obaya, Jefe del personal del Ministerio de Gracia y Justicia.—D. Luis Gallinal, Notario.—Sr. Marqués de Toca, Capitán de navío.—Excmo. Sr. D. Federico de Loigerri, Capitán de fragata.—D. José Tareló y Rabasa, Ingeniero Inspector de la Armada.—D. Isidro Ramero Cibantes, Teniente Auditor de tercera Armada.—D. Juan Espejo, Auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada.—D. Jose Sainz y Caballero, Abogado.—D. Agustín G. Amézua, Abogado.—D. Juan Accevedo, Comandante de Artillería.—D. Joaquín Gaudeano, Oficial telegrafos.—D. Luis Romero, Médico.—D. Federico Ibañez, Teniente de navío de primera.—D. Luis Bayo López, Teniente de navío de primera (retirado).—D. Eugenio Aguiló, Estudiante.—D. Rufino Blanco, Periodista.—D. Pablo Marina, Teniente del navío de primera.—D. Manuel de la Puente, Teniente de navío.—D. Pablo Martí y Alonso, señor Barón de Yecla, Ingeniero.—D. Fernando Cabello, Abogado.—D. Juan Romero, Comisario de Guerra.—D. Atalio Castaños, Comisario de Guerra.—D. Mariano Tirada, Periodista.—D. Felipe de Pardo Salcedo, Periodista.—D. Mariano Barber, Periodista.—Sr. Conde de Ardales del Río, Propietario.—D. Manuel Céjudo, Abogado.—Emilio Calabra, Abogado.—D. José Pellón.—D. José Menéndez Carrabia, Periodista.—D. Tomás Barreda, Periodista.—D. Juan Alpañez.—D. Arturo Bulnes, Comisario de Guerra.—D. Pedro del Castillo Olivares, Abogado.—D. Ignacio de Noriega, Abogado.—D. Carlos Gutiérrez, Capitán de Caballería (retirado).—D. Eugenio Piñerúa, Catedrático de la Universidad.—D. Angel Peñón, Abogado.—D. Domingo Royo, Médico.—D. Luis Lletget, Abogado.—D. Joaquín Creag, Abogado.—D. Mariano Tejerino, Abogado.—Sr. Marqués de Zahara, Secretario segundo de Legación.—D. Jesús Carrasco, Arquitecto.—D. Germán Valentín Gamazo, Abogado.—D. Honorio Gamazo, Abogado.—Eduardo Ferrán, Propietario.—D. Ramón Sáenz de Heredia, Abogado.—D. Francisco Pinilla, Abogado.—señor Marqués Lopez Miranda, Abogado.—D. Vicente Bertrán de Lis, Abogado.—D. Luciano Manrique de Lara, Diputado provincial.—D. Tomás Caballero, Abogado.—D. Manuel Gullón, Abogado.—D. Prudencio Pérez, Propietario.—D. Nicolás Biencinto, Abogado.—D. Enrique María Repullés y Vargas, Arquitecto e Inspector de construcciones civiles.—Sr. Marqués de Sancha, Propietario.—D. Santos Cueto, Abogado.—D. Isidro de Villota y Presila, Doctor en Derecho.—Sr. Duque de Sessa, Grande de España.—D. Angel Alvarez Mendoza, Abogado.—D. Antonio Perez Crespo, Abogado.—D. Antonio Roceta, Comandante de Ingenieros.—D. Félix Aicalá Galiano, Teniente Coronel de Caballería.—Sr. Conde de Orgaz, Grande de España.—D. Carlos Mendoza, Ingeniero de Caminos.—D. Emilio Fernández Gamboa, Teniente Coronel (retirado).—señor Marqués de San Nicolás, Grande de España.—D. Alberto Feser, Ingeniero de Caminos.—D. Manuel Monjardin, Agente de cambio.—D. Félix Neto, Perito mercantil.—D. Enrique Ruiz Sainz de Tejada, Director de la Actualidad financiera.—D. José Amaya, Procurador.—D. Santos López Cerezo, Empleado.—D. Julio Pellicer López, Escritor.—D. Cirilo Guerrero Losa, Abogado.—D. José Criado Fernández Pachero, Notario.—D. Magdaleno Hernández, Notario.—D. Fernando Rodríguez y D. Angel Rodriguez, Industriales.—D. Gregorio Fernández Voces, Procurador.—D. Francisco de Paula Jiménez, ex Senador.—D.

Locales y generales

Mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, desde las seis á las diez se dirán misas en sufragio del alma de don Julio Soler, en celebración del tercer aniversario de la muerte de tan querido amigo, á cuya viuda y demás familia reiteramos nuestro mas sentido pésame.

En la tercera decena de este mes embarcará en Barcelona para Fernando Póo nuestro paisano don Francisco Potau, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Isabel.

Se hallan vacantes: la plaza de Veterinario inspector de carnes, y el cargo de Depositario de los fondos municipales de Corbera; y el cargo de Secretario del Juzgado municipal suplente de Solivella.

Se indica la bahía de Palma de Mallorca como punto de refugio de los buques que constituyen la escuadra yanqui que permanecerá en el Mediterráneo durante la conferencia de Algeciras.

El domingo próximo á las once de la mañana se celebrará una reunión magna presidida por el Alcalde señor Cuchí á la que asistirán representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos interesados en la cuestión del agua del río Francolí, á cuyo objeto han sido convocados.

Las oposiciones á la plaza de organista de nuestra Catedral, que han tenido lugar estos últimos días, han sido anuladas.

Ha fallecido el cura párroco de Borjas del Campo Rdo. don José Iglesias.

Ayer al mediodía, un carro de los que se dedican al tráfico entre esta ciudad y Reus, atascóse en uno de los muchos

hoyos que á causa de las últimas lluvias existen en la calle de Smith, logrando el conductor después de titánicos esfuerzos y con la ayuda de otros carreteros sacar el vehículo del atascadero.

Urge, pues, que el señor Alcalde disponga el pronto arreglo de la indicada calle, así como las de Leon, Mar y Real que se hallan en igual á peor estado, ya que de lo contrario llegará á hacerse imposible el tránsito rodado, haciéndose actualmente con bastante dificultad.

Hemos recibido un ejemplar del folleto denominado "La cuestión catalana" que suscriben los señores senadores y diputados regionalistas de Cataluña.

Agradecemos el obsequio.

Se ha autorizado al intendente de Ejército y paisano nuestro D. León Alasá, para fijar su residencia en Madrid en situación de cuartel.

Las farmacias de esta ciudad suplen á las casas de socorro que debería establecer en dos ó tres puntos nuestro Ayuntamiento. Todos cuantos accidentes desgraciados ocurren en la vía pública son auxiliados en aquellos establecimientos, proporcionando sus directores cuantos medicamentos exigen las curas por caídas que sean, sin que el municipio se ocupe del valioso servicio que prestan los farmacéuticos ni se preocupe en el pago de las medicinas que proporcionan.

A un chico de corta edad le dió por importunar la caballería de un carro que se hallaba ayer parado en la calle de Mar, sin hacer caso de las advertencias que le dirigió el carretero. Indignado éste de la persistencia del mozuelo le tiro una piedra que desgraciadamente fue á dar contra la cabeza de otro pequeño que se hallaba en aquellas inmediaciones causándole una leve contusión que le fué curada en una farmacia próxima.

Un vecino de esta ciudad dió caza ayer mañana en las cuevas llamadas del «Lorito» á un gato montés, siendo el cazador gratificado por el Ayuntamiento conforme dispone el vigente reglamento de caza.

CARNE ARGENTINA

Desde hoy expenderán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina, las carnicerías siguientes:

José M. Juval.—Mercería n.º 8.
Juan Gaspá.—Cos del Bou n.º 24.

Antonio Rosich.—Cos del Bou, 24.
Juan Basora.—Cos del Bou, 11.

Concepción Parellada.—Plaza de la Fuente, 24.

Carmen Segura.—Calle de la Paz 15.
José Ribas.—Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en España D. Angel Artal.

Boletín Religioso

Santos de hoy
San Canuto.

Santos de mañana
San Sebastián.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia Sta. Trinidad permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y de 3 y cuarto á 7 por la tarde.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Civitavecchia berg. gol. Baltasar, de 190 ts., consignado al señor Mallol.

De Marsella v. Cabo Creux de 893 ts., consignado al señor Peres.

De Torrevieja gol. Valentina de 89 ts., consignado al señor Mallol.

Despachadas

Para Bilbao v. Cabo Creux, con carga general.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

José Canals Martí.—Carmen Pujol Faig.

FALLECIDOS

Pedro Guinovart Verdet, H. civil, 62 años.—Pablo Prats Pedrol, Mar 32, 15 años.—Ramon Pina Calasanç, Penal 72 años.

MATRIMONIOS

José Olivé Vaqué con María Pujals Martí.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona. Barcelona-Tarragona

4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45

Tarragona-Tortosa. Tortosa-Tarragona

7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		

Sección telegráfica

Algeciras, 18.

El señor Visconti-Venosta ha manifestado á los periodistas que cree que se llegará á un acuerdo satisfactorio, que halague á las potencias interesadas, sin menoscabo de la autoridad del Sultán.

— El general del segundo cuerpo de Ejército, señor Delgado Zuleta, revistará hoy las fuerzas de La Línea. El lunes revistará las de la plaza de Tarifa.

— Ha marchado á Barcelona la familia del difunto general Hernández Ferrer, que fué gobernador militar del campo de Gibraltar.

— Se cree que el propósito de Francia de encargarse de organizar la policía del Imperio marroquí, fracasará, confiándose esta misión á España, por indicaciones de Alemania y con el beneplácito de Inglaterra y de las demás naciones.

Los jefes de dicha policía serán españoles y los individuos marroquíes.

— En la reunión de hoy se trata sólo del contrabando de guerra, existiendo la creencia de que prosperará la idea de crear un mixto como el de Egipto, que castigará con severidad á los contrabandistas.

La reunión de hoy no tiene carácter oficial, pues no se firmará siquiera acta.

Este hace creer que existen discrepancias en algunos puntos entre los confeccionantes.

— La finalidad de la conferencia, según la opinión más generalizada, debe ser que acabe la insurrección del Rohgi, imposibilitando la introducción en Marruecos de recursos de guerra, que se sospecha facilitan los franceses.

— Moros llegados de Tetuán dicen que reina en aquella población gran disgusto por el rumor de que se quitarán á los habitantes todas las armas de fuego según acuerdo internacional.

Esto, sin embargo, es prematuro.

— En la sesión de hoy de la Conferencia, según ha manifestado el duque de Almodóvar del Río, se acordará el cuestionario relacionado con el contrabando de guerra, descartándose los puntos que se consideren inadmisibles y designándose

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

se la ponencia que tenga que redactar el articulado.

— Se concede escaso crédito al rumor que ha circulado respecto á haber sido hostilizado un buque español frente á Mar Chica.

En la factoría ondea el pabellón belga y en ella se atribuye el suceso á un tiroteo entre los moros.

Madrid, 18.

Un individuo de la comisión del Senado, que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, ha manifestado que aquélla estudiará detenidamente el proyecto y oirá el parecer de los señadores si el Gobierno no exige otra cosa en contrario.

De todos modos, la comisión no dictaminará el sábado, como ha supuesto el ministro de la Gobernación.

El voto particular que presentara el señor Loygorri estará redactado por tres auditores de Ejército. En dicho voto particular se rebajan las penas, pero se someten los citados delitos al fuero de guerra.

El general Luque está conforme con ello y el señor Moret deja libre el asunto, pero hace cuestión de Gabinete el que se castigue con la supresión á los periódicos que hayan sido objeto de tres denuncias.

París, 18.

De Nueva York dicen que en un telegrama de Wilmestadt se reproduce la noticia de que el ministro de los Estados Unidos en Caracas, M. Russell, ha roto en nombre de Francia las relaciones diplomáticas con Venezuela.

En el citado despacho añádese que han sido expulsados los principales funcionarios de la Compañía de los cables establecida en Caracas y La Guayra.

— Un telegrama de Buenos Aires anuncia el fallecimiento del teniente general don Bartolomé Mitre, que fué presidente de la República Argentina.

Alicante, 81'00

Orense, 00'00

Colonial, 71'62

GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente económicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras».

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Bru, en el indicado «Huerto».

GRAN SALÓN

de peinar señoras

Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirees.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 32, 1.º

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

Madrid 18.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78'67.

Interior próximo, 00'00

Francos, 23'90.

Libras, 31'11.

Empréstito nuevo, 98'85.

Bolsa de París.—Exterior despa-

nol, 91'85.

Acciones Norte, 172'00

Alicante, 31'20

Plata fina, 110'00

Bolsa de Madrid.—Interior conta-

do, 18'75.

Fin de mes, 78'72

Amortizable, 98'85.

Acciones Banco, 413'00

Arrendataria Tabacos, 376'00.

Francos, 23'90

Libras, 31'13.

Bolsa de Barcelona. Casino Mer-

cantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 78'72

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 44'95

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

CABO DEL HORN

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cerdanya el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

champera. La servidura es completa. El vapor de la línea de Cuba e Isla de Santo Domingo

El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferro carril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento, muy cómodo y trato esmerado, como hacreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SEVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Osa, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópío ni morfina.

GRAN HOTEL CENTRAL

FABRICA de BRAGUEROS Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la ción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias co-génitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrofula, aniquilamiento, visus, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un alivio inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradable del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfactoria cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; y consiguientemente, es mucho más barato.

Estando digerido tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que las aceites se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfatos de cal.

Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

PO. MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C°

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

MESA REDONDA

Y Restaurante

Comidas

45 fr.

Vino comprendido

Almuerzos

á 3fr. 50.

Vino comprendido

Restaurante á la Carta

y á precio fijo.

Precios Económicos

Salón

LECTURA

CALFACCIÓN

Ascensor

serviendo

todos los platos

TELÉFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

GRAN HOTEL CENTRAL

REUNION

DE FAMILIAS

DISTINGUIDAS

de España

y de las

Américas, Inglaterra, Francia,

Italia, Alemania, Grecia, Turquía, Japón, Corea, Malasia, Filipinas, etc.

GRAN HOTEL CENTRAL

GR